

ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE CON CLUB DE BALONCESTO DE ASPE. EXPTE. 2025/3-SED.

En Aspe a 19 de septiembre de 2025

De una parte D. ANTONIO PUERTO GARCÍA, con D.N.I. núm. **1458** actuando en nombre y representación del Ayuntamiento de Aspe como Alcalde-Presidente, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local 2025/29 de fecha 29 de julio de 2025, asistido por el vicesecretario del Ayuntamiento de Aspe D. José Lorenzo Vidal Albero.

De otra parte D^a. MARÍA DEL CARMEN SORIA PONS, con D.N.I. núm. **7630**, en su facultad de Presidenta del CLUB BALONCESTO ASPE, actuando en nombre y representación de esta Entidad, con domicilio social en Aspe, Avda. Nía-Coca, 9 P03 002 y con CIF: G03216447, facultada por acuerdo de la Junta Directiva de 28 de febrero de 2025,

EXPONEN

Que siendo que la fecha del XIV Memorial Miguel Iborra ha sufrido una modificación en la fecha de celebración, pasando a celebrarse del 6 de septiembre al 21 del mismo mes; y siendo que la categoría del partido también se ha modificado, en el sentido de tratarse de un partido de categoría LEB ORO de la Federación Española de Baloncesto, a un partido de Categoría Nacional Femenina de la Federación Española de Baloncesto, ambas partes

ACUERDAN

En la parte expositiva del Convenio de Colaboración con Club de Baloncesto, en su exponente segundo, DONDE DICE: «2º.- Que el Ayuntamiento de Aspe considera beneficioso para la población la celebración del XIII Memorial Miguel Iborra de Baloncesto, que tendrá lugar el 6 de septiembre de 2025, consistente en un partido de categoría LEB ORO de la Federación Española de Baloncesto, ya que este evento conmemorativo fomenta la actividad físicodeportiva, y realzan la imagen social, cultural y comercial de la localidad».

DEBE DECIR: «2º.- Que el Ayuntamiento de Aspe considera beneficioso para la población la celebración del XIII Memorial Miguel Iborra de Baloncesto, que tendrá lugar el 21 de septiembre de 2025, consistente en un partido de Categoría Nacional Femenina de la Federación Española de Baloncesto, ya que este evento conmemorativo fomenta la actividad físicodeportiva, y realzan la imagen social, cultural y comercial de la localidad».

En el expone núm. Quinto DONDE DICE: «5º.- Que el Ayuntamiento de Aspe, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local núm. 2025/29 de fecha 29 de julio de 2025 ha decidido establecer una colaboración con esta Entidad para la organización del evento conmemorativo del XIV Memorial Miguel Iborra de Baloncesto, el día 6 de septiembre de 2025».

DEBE DECIR: «5º.- Que el Ayuntamiento de Aspe, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local núm. 2025/29 de fecha 29 de julio de 2025 ha decidido establecer una colaboración con esta Entidad para la organización del evento conmemorativo del XIV Memorial Miguel Iborra de Baloncesto, el día 21 de septiembre de 2025».

En la cláusula Primera del convenio de colaboración, **DONDE DICE:** «El presente convenio regula la colaboración del Ayuntamiento de Aspe con el evento de XIV Memorial Miguel Iborra de Baloncesto, organizados por el CLUB BALONCESTO ASPE, celebrado en Aspe el 6 de septiembre de 2025, (...)».

DEBE DECIR: «El presente convenio regula la colaboración del Ayuntamiento de Aspe con el evento de XIV Memorial Miguel Iborra de Baloncesto, organizados por el CLUB BALONCESTO ASPE, celebrado en Aspe el 21 de septiembre de 2025, (...)»

En la cláusula Segunda del convenio de colaboración **DONDE DICE:** «El CLUB BALONCESTO ASPE se compromete a organizar el acto deportivo del XIV Memorial Miguel Iborra, consistentes en un partido con 2 equipos de Categoría LEB ORO de la Federación Española de Baloncesto, el 6 de septiembre de 2025, (...)»:

DEBE DECIR: « El CLUB BALONCESTO ASPE se compromete a organizar el acto deportivo del XIV Memorial Miguel Iborra, consistente en un partido con 1 equipo de Categoría Nacional Femenina de la Federación Española de Baloncesto, el 21 de septiembre de 2025, (...)».

EL ALCALDE

CLUB BALONCESTO ASPE

Fdo.: D. Antonio Puerto García

Fdo.: M. Carmen Soria Pons

EL VICESECRETARIO

Fdo: José Lorenzo Vidal Albero»